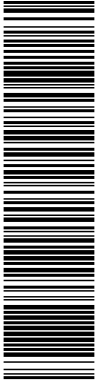


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBUNAL TEC ENFERMERO	N: 2025/8627
OTROS DATOS	ESTADO
Código para validación: OU7TB-U6K1F-4R9ET Fecha de emisión: 18 de Noviembre de 2025 a las 9:23:13 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/11/2025 09:16 FIRMADO 18/11/2025 09:16



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDPA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:16:48 del día 18 de Noviembre de 2025
Valeriano Díaz Baz
5557025:OU7TB-U6K1F-4R9ET B1.D042B3EE3332C614DEA2BE2918F18C6518B657 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:
<https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 6 de octubre de 2025 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno libre, de una plaza de laboral fijo, Enfermero/a del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondiente al Grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la Oferta de Empleo Público Adicional de 2025.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero. - Nombrar al Tribunal para la plaza ofertada, se realizará por un tribunal integrado por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Las personas designadas para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Maria Isabel Peñalba del Pie
Suplente, Jorge Alejandro Gabriel Bravo

Vocales:

Titular, Francisco Poyato Bodega
Suplente, Bruno España Rodriguez

Titular, Irene Sánchez Guillen
Suplente, Paloma Mena Martinez-Campos

Titular, Nivia Berenguer Gonzalez
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Francisco Javier Elizo Blazquez

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen